



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LUJAN, 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: La presentación del programa de la asignatura  
TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS AUXILIOS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del  
C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión  
ordinaria realizada el día 16 de noviembre de 2016.

Que la competencia de este órgano para la emisión del  
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de  
la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente  
a la asignatura TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PRIMEROS  
AUXILIOS, para la carrera PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, con  
vigencia para el año 2015.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN CD-CS:1070-16

Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey  
Secretaría Académica  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

Prof. Omar H. Gejo  
Presidente Consejo Directivo  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján



107016

N° DISPOSICIÓN: .....

Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS SOCIALESCARRERA: PROFESORADO EN EDUCACION FISICA (43)PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TALLER DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
Y PRIMEROS AUXILIOS (25305)

EQUIPO DOCENTE:		HORAS DE CLASE
Profesor Adjunto: Dra. Scarcela Afonzo Silvia		SEMANALES: 2 HS
Ayudante de 1era: Lic. Ferrer Pamela y		TEÓRICAS: 1
Ayudante de 2da: Dra. Luciana Grimolizzi		PRÁCTICAS: 1
		HS. TOTALES: 32 HS
ASIGNATURAS CORRELATIVAS		
CURSADAS en condición de REGULAR para cursar	APROBADAS para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.	
15004 - Biomecánica	15004 - Biomecánica	
 <b>CONTENIDOS MÍNIMOS (RESOL. CS N° 204/11)</b>  En este taller se deberá certificar que los futuros Profesores de Educación Física poseen el entrenamiento en Técnicas de reanimación cardiopulmonar, primeros auxilios y en prevención de accidentes según la norma jurisdiccional exigida para el desempeño laboral del profesor en ámbitos privados.		
VIGENCIA AÑO: 2015		



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

**FUNDAMENTACIÓN:**

El profesor de Educación física debe tener conocimientos de primeros auxilios para saber como actuar ante la persona que ha sufrido un accidente o en caso de enfermedad.

Deberá poder evaluar en cada caso la gravedad de la situación y determinar la conducta a seguir ya sea asistiendo a la persona accidentada o derivándola al médico o institución correspondiente.

En su ámbito laboral, el profesor de educación física tiene mayor probabilidad de que en su presencia suceda algún accidente, y en estos casos, el saber que hacer es tan importante como lo que no se debe hacer, porque una medida terapéutica mal aplicada puede producir complicaciones graves. De la correcta realización de los primeros auxilios dependerá la evolución de las distintas lesiones y en muchos casos la vida del accidentado.

**OBJETIVOS:**

El objetivo de este taller es que los alumnos Adquieran conocimientos teóricos y prácticos para poder realizar los primeros auxilios en forma correcta. Deberán ser capaces de realizar maniobras básicas de RCP(reanimación cardio pulmonar), vendajes, curaciones, inmovilización y traslado de heridos.

**CONTENIDOS**

1. **Educación Sanitaria:** Fundamentos. Concepto de salud y enfermedad.

Primeros auxilios - Definición.

Actuación del auxiliador ante una o varias víctimas.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

2. **Primeros auxilios en la práctica físico deportiva.**

Las lesiones en el deporte. Sus causas. Prevención.

3. **R.C.P (Reanimación cardio - pulmonar).**

Inflamación, definición.

4. **Traumatismos.** Definición. Clasificación. Tratamientos.

5. **Heridas:** Clasificación. Tratamiento. Enfermedad de tétanos.

6. **Hemorragias.** Clasificación. Tratamiento.

7. **Vendajes-simples-compuestos-Su técnica.**

Vendaje de las principales articulaciones.

8. **Lesiones articulares:** Esguinces. Definición, clasificación, síntomas. Tratamiento.

**Luxaciones:** definición, clasificación, síntomas, tratamiento.

**Lesiones de los meniscos:** definición, clasificación, síntomas, tratamiento.

9. **Fracturas Óseas:** Definición, clasificación.

**Fracturas cerradas:** Clasificación, síntomas, complicaciones, tratamientos.

**Fracturas expuestas:** definición, síntomas, complicaciones, tratamiento. Periostitis traumática.

10. **Lesiones musculares:** Contracturas, desgarros, contusiones, hernias.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

Lesiones tendinosas: inflamatorias, tendinitis, tenosinovitis, rupturas tendinosas.

11. Traumatismo de Cráneo: Síntomas, primeros auxilios, tratamiento, complicaciones.

12. Traumatismo de columna: Síntomas, Primeros auxilios, tratamientos, complicaciones.

13. Traumatismos de tórax: Síntomas, Primeros auxilios, tratamientos, complicaciones.

14. Traumatismos de abdomen: Síntomas, Primeros auxilios, tratamientos, complicaciones.

15. Inmovilizaciones. Traslado del accidentado. Técnica. Improvisación de férulas.  
Politraumatismos. Transporte de heridos.

16. Quemaduras. Clasificación. Regla de los 9. Tratamiento.  
Daño producido por los rayos ultravioletas.

17. Vacunas. Técnica de aplicación de inyectables.  
Practica del manejo del material.

18. Enfermedades de transmisión sexual. Sífilis, S.I.D.A.

19. Toxicomanías. Alcoholismo, tabaquismo, drogas.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

20. Obstrucción de vías aéreas superiores.

Infarto agudo de miocardio. R.C.P

21. Convulsiones, Epilepsia, Sincope, Desmayos.

22. Intoxicaciones alimentarias: Botulismo -  
Cólera  
Hongos  
Plomo.

Drogas: Anfetaminas.

Mordeduras de víboras.

Picaduras de insectos.

23. Botiquín de Primeros Auxilios.

**BIBLIOGRAFIA:**

- Ciró, R.O., Primeros Auxilios - 1era Ed. - Buenos Aires, GZ Editores, 2005.
- Guía para RCP (reanimación cardiopulmonar) y ACE (atención cardiovascular de emergencia), American Heart Association, 2010.
- Michans, cirugía general.
- Ortopedia y traumatología Ramos Vertiz 3ra. Ed.

**METODOLOGIA Y EVALUACION:**

Se evaluará mediante 2 parciales escritos y un parcial integrador.

Para promover el taller deberán tener el 80% de asistencia y aprobar con:

- 6 (seis) o más los parciales
- 7 (siete) o más el integrador



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)


**Res H.C. S. N° 308/01 Régimen General de Estudio.-**

ARTICULO 19- Los seminarios y talleres no podrán rendirse en condición de LIBRE

ARTICULO 20- Los requisitos para que el alumno pueda acceder a la modalidad de **promoción**, sin examen final, en los seminarios y talleres son:

- a) Tener aprobadas las asignaturas, seminarios o talleres correlativos al inicio del cuatrimestre. En el caso de actividades anuales el alumno estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando la correlativa correspondiente, no mas allá del turno de exámenes de julio-agosto.
- b) Cumplir con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a las actividades que se fijan como obligatorias en el programa oficial
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo y/o actividades académicas especiales previstas en el programa respectivo, pudiendo recuperarse hasta un veinticinco por ciento (25%) del total de ausencias o aplazos.
- d) Aprobar un trabajo final, de acuerdo con las características y oportunidad que se fijan en el plan de estudios de la carrera o en el programa oficial si aquel no lo contemplara, con una calificación no inferior a siete (7) puntos.

ARTICULO 21- Las condiciones requeridas para que el alumno pueda obtener la **condición de regular**, aprobando el seminario o taller con examen final son:

- 
- a) Estar en condiciones de regular en las asignaturas, seminarios o talleres correlativos al inicio del cuatrimestre.
  - b) Cumplir con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a las actividades fijadas como obligatorias en el programa oficial.
  - c) Aprobar todos los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, y/o actividades académicas especiales que el docente responsable fije como obligatorias pudiendo recuperar hasta un cuarenta por ciento (40%) por ausencia o aplazos.



Universidad Nacional de Luján  
República Argentina

-----  
Ruta 5 y Av. Constitución  
C.C. 221 - 6700 - LUJÁN (Bs. As.)

d) Obtener una calificación no inferior a cuatro (4) puntos en el trabajo final.

e) Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar el seminario o taller, el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento del cursado

Dña. Mónica E. Y. A. Alicia Elsa Rey  
Secretaría de  
Evaluación y Control de  
Calidad